



SAN LUIS, 19 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE. N° 8595/2026, mediante el cual la Secretaría Administrativa y Planeamiento de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Andrea Vallone solicita la designación de representantes de los Departamentos para integrar la Dirección Ejecutiva y Comisión de Seguimiento de FOMEI – 2026; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a través de la Ordenanza N° 12/04, decidió la creación del Programa "FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL" (FOMEI).

Que en el Apartado 2° de la Ordenanza N° 12/04, se establece que la estructura funcional del mismo estará dada por medio de la Dirección Ejecutiva y la Comisión de Seguimiento, además de sus atribuciones y conformación.

Que ha expirado el periodo de designación de los actuales integrantes de la Dirección Ejecutiva y Comisión de Seguimiento.

Que a solicitud de Secretaría Administrativa de la Facultad, los Departamentos elevan la nómina de candidatos para integrar la Dirección Ejecutiva y la Comisión de Seguimiento del FOMEI por las presentes TRA-USL: 9085/2026; 9242/2026; 9238/2026; 9249/2026 ; 9244/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión del día 18 de junio del 2026 aconseja designar los miembros propuestos por cada Departamento.

Que el Sr. Decano *ad referendum* del Consejo Directivo, protocoliza la designación de los integrantes de la Dirección Ejecutiva y Comisión de Seguimiento de FOMEI 2026.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y

NATURALES, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar la Dirección Ejecutiva y la Comisión de Seguimiento del Fondo para el Mejoramiento Institucional (FOMEI-2026) de acuerdo al siguiente detalle:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DIRECCIÓN EJECUTIVA

Coordinador: Dra. VALLONE, Andrea F.

Titulares:

Dr. CENTRES, Paulo Marcelo
Ing. AMAYA, Gastón
Prof. RUANO, Darío
Dr. PANELO, Cristian Rafael
Dra. GALLARD, María Cecilia
Dra. MEDICI, María

Suplente:

Dr. LONGONE, Pablo Jesús
Ing. HERNANDEZ, Sergio
Esp. VIANO, Hugo José
Dra. MANASERO, Paola
Dr. PERON ORRILLO, Juan M.
Dra. MARCHEVSKY, Natalia

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Coordinador: Dra. VALLONE, Andrea F.

Titulares:

Dr. CENTRES, Paulo Marcelo
Ing. AMAYA, Gastón
Prof. RUANO, Darío
Dr. PANELO, Cristian Rafael
Dra. GALLARD, María Cecilia
Dra. MEDICI, María

Suplente:

Dr. LONGONE, Pablo Jesús
Ing. HERNANDEZ, Sergio
Esp. VIANO, Hugo José
Dra. MANASERO, Paola
Dr. PERON ORRILLO, Juan M.
Dra. MARCHEVSKY, Natalia

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.

efs



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria Administrativa y Planeamiento Dra. Andrea Fabiana VALLONE.

Hoja de firmas